



Salud
Sogamoso E.S.E
Salud, tarea de todos



SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Radicado No: 2023R1654 2023/03/23 16:33
Usuario Radicador: GDURAN1
Folios: 1 Anexos: 33

Salud, tarea de todos

2023GCI-0008 del 2023

Doctora
DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente
Salud Sogamoso

REF: AUDITORIA PROCESO CONTROL INTERNO CONTABLE

Respetada Doctora:

Por medio del presente, me permito hacer entrega de la auditoria de Proceso Contable 2022.

El objetivo de la presente Auditoria es el de Evaluar adherencia al Procedimiento Contable, así mismo determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

Atento Saludo,


GILMA JANETH PERICO GRANADOS
Oficina Control Interno
Salud Sogamoso E.S.E.



PLANEACION DE AUDITORIA

Código. GCI-F-003
Versión. 01
Fecha. 21/12/2012

FECHA : 14/03/2023 AUDITOR: GILMA JANETH PERICO GRANADOS

PROCESO(s) A EVALUAR :

CONTABILIDAD

RESPONSABLE DEL PROCESO

ISABEL GONZALEZ NOVA

OBJETIVO

Establecer, la medición que se hace del control interno en el proceso contable de la Unidad con el propósito de determinar efectividad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si las actividades de control son eficaces y eficientes.

ALCANCE:

La oficina de Control Interno, realiza auditoría de gestión al Proceso Contable de Salud Sogamoso E.S.E. según Normatividad de la CGN, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Desde las Políticas Contables establecidas en el Proceso, Políticas Operacionales. Se verifican las Etapas del Proceso Contable (Reconocimiento, Clasificación, Registro, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación de Estados Financieros y Verificación de la Rendición de Cuentas, Riesgos del Proceso, y Evaluación de adherencia.

| AUDITORIA | Duración | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Fecha y Hora de la Socialización del Informe |
|-----------|----------|--------------------|----------------------|--|
| | 15 días | 28 de febrero 2023 | 15 de Marzo 2023 | 18 De Marzo 2020 |

| PERSONAS REQUERIDAS PARA ATENDER LA AUDITORIA | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|----------------------|-----------|-------|
| | ISABEL GONZALEZ NOVA | Contadora | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

REGISTROS Y DOCUMENTOS A REVISAR

1. Procedimientos Contable institucional.
2. Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2021.
3. Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas.
4. Planes de mejoramiento auditorías internas.
5. Matriz y mapa de Administración de riesgos del proceso Financiero actualizado.
6. Registros de indicadores, seguimiento a mapa de riesgos.
7. Caracterización proceso financiero

OBSERVACIONES / OTROS

SE SOLICITA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA ESTA AUDITORÍA (TIEMPO, LUGAR, MATERIAL A AUDITAR)

SE REVISAN LAS BASES DE DATOS DEL SOFTWARE INTEGRADO POR LOS MODULOS CONTABLE-PRESUPUESTAL-CARTERA-FACTURACION-CUENTAS POR PAGAR

DE NO PODERSE PRESENTAR LA AUDITORÍA EN LA FECHA ACORDADA POR UNA CAUSAL JUSTIFICADA, SE DEBE INFORMAR A LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO POR ESCRITO DE ESTA NOVEDAD CON SUFICIENTE TIEMPO PARA SER REPROGRAMADA.

| Firma Auditor | Firma Auditado | Firma Auditado |
|---------------|----------------|----------------|
| | | |



REUNION DE APERTURA DE AUDITORIA

Código. GCI-F-004

Versión. 01

Fecha: 04/02/2013

FECHA: Febrero 28 del 2023

RESPONSABLE DE LA AUDITORIA: GILMA JANETH PERICO GRANADOS

OBJETIVO:

Establecer, la medición que se hace del control interno en el proceso contable de la Unidad con el propósito de determinar efectividad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si las actividades de control son eficaces y eficientes.

ALCANCE:

La oficina de Control Interno, realiza auditoría de gestión al Proceso Contable de Salud Sogamoso E.S.E. según Normatividad de la CGN, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Desde las Políticas Contables establecidas en el Proceso, Políticas Operacionales. Se verifican las Etapas del Proceso Contable (Reconocimiento, Clasificación, Registro, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación de Estados Financieros y Verificación de la Rendición de Cuentas, Riesgos del Proceso, y Evaluación de adherencia.

NORMAS REFERENCIA:

1. Procedimientos Contable institucional.
2. Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2022
3. Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas.
4. Planes de mejoramiento auditorías internas.
5. Matriz y mapa de Administración de riesgos del proceso Financiero actualizado.
6. Registros de indicadores, seguimiento a mapa de riesgos.


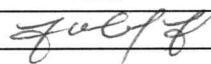
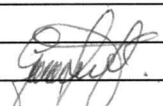
7. Caracterización proceso financiero

| | | | |
|---|---|----|-----|
| 1 | PRESENTACION DEL EQUIPO AUDITOR Y AUDITADOS | OK | N/A |
| 2 | CONFIRMACION DEL OBJETIVO, ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORIA | OK | N/A |
| 3 | PRESENTACION DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA AUDITORIA | OK | N/A |
| 4 | CONFIRMACION DEL PLAN DE AUDITORIA | OK | N/A |
| 5 | COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL AUDITOR | OK | N/A |
| 6 | COORDINACION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA AUDITORIA | OK | N/A |
| 7 | INFORMACION ACERCA DE CONDICIONES DE CANCELACION DE LA AUDITORIA | OK | N/A |
| 8 | SESION DE PREGUNTAS, REPUESTAS E INQUIETUDES | | N/A |

OBSERVACIONES:

Se requiere que para el 2022 se realice la revisión a los diferentes procedimientos proveedores de información, con el objetivo de complementar lineamientos y directrices faltantes o incompletas, como es el caso de contar con un procedimiento de cuentas por pagar en el que se estipulen las características que deben plasmar las cuentas por pagar, además se cuente con un formato de seguimiento como el que se maneja en el momento pero que se derive de un procedimiento al que debe adherirse los proveedores de información; todo lo cual conlleve a la aplicación apropiada del proceso contable

| NOMBRE DEL ASISTENTE | AREA | FIRMA |
|------------------------------|-----------|-------|
| ISABEL GONZALEZ NOVA | CONTADORA | |
| EQUIPO AUDITOR | AREA | FIRMA |
| GILMA JANETH PERICO GRANADOS | AUDITOR | |

| | | | |
|--|---|---------------|---|
|  | REUNION DE CIERRE DE AUDITORIA | | Código: GCI-F-005 |
| | | | Versión: 01 |
| | | | Fecha: 04/01/2013 |
| FECHA: 15 de Marzo 2023 | | | |
| RESPONSABLE DE LA AUDITORIA: GILMA JANETH PERICO GRANADOS | | | |
| NORMAS REFERENCIA: | | | |
| PROCEDIMIENTO DEL PROCESOS FINANCIERO-CONTABLE | | | |
| 1. Procedimientos Contable institucional. | | | |
| 2. Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2021. | | | |
| 3. Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas. | | | |
| 4. Planes de mejoramiento auditorías internas. | | | |
| 5. Matriz y mapa de Administración de riesgos del proceso Financiero actualizado. | | | |
| 6. Verificación del Software CNT, Software Almera. | | | |
| 7. Caracterización proceso financiero | | | |
| IT | ASPECTO | VERIF. | OBSERVACION |
| 1 | AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACION DURANTE LA AUDITORIA | | N/A |
| 2 | CONCEPTOS DEL EQUIPO AUDITOR | | TOTAL ADHERENCIA |
| 3 | SESION DE PREGUNTAS, REPUESTAS E INQUIETUDES | | N/A |
| OBSERVACIONES: | | | |
| control interno y externo, aunque algunos de ellos están aún en desarrollo. La evaluación del Control Interno Contable fue subida a plataforma, validada y transmitida el día 26 de febrero a la CGN, dando cumplimiento con la resolución 193 del 2016; La calificación final del control interno contable es de 4.82 EFICIENTE | | | |
| NOMBRE DEL ASISTENTE | | AREA | FIRMA |
| ISABEL GONZALEZ NOVA | | CONTADORA |  |
| EQUIPO AUDITOR | | AREA | FIRMA |
| GILMA JANETH PERICO GRANADOS | | |  |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



1. FECHA INFORME:

18 de Marzo del 20232

PROCESO:

Sistema de Control, Interno contable

2. OBJETIVO AUDITORIA:

Establecer, la medición que se hace del **control interno** en el proceso **contable** de la Unidad con el propósito de determinar efectividad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si las actividades de **control** son eficaces y eficientes.

Objetivos del control interno contable

1. Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

2. Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

c) Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.

d) Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.

e) Garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.

f) Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.

g) Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada.

h) Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.

i) Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.



j) Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, o quien haga sus veces, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad

k) Garantizar que la operación del proceso contable cumpla las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

Son objetivos del control interno contable, los siguientes:

3. ALCANCE:

La oficina de Control Interno, realiza auditoría de gestión al Proceso Contable de la CGN, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022+.

MIPG ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de "Ambiente de control", "Evaluación del Riesgo", "Actividades de control", "Información y Comunicación" y "Actividades de monitoreo" para el proceso contable.

4. ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, refiere a la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de una entidad pública, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

I-ASPECTOS CONCEPTUALES

1. Marco de Referencia del Proceso Contable

- Marco Normativo del Proceso Contable

A partir del Marco Normativo establecido por la Contaduría General de la Nación según el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014

- Políticas de Operación:

Salud Sogamoso E.S.E., con base en el Marco Normativo para Salud Sogamoso E.S.E., ha definido y establecido lineamientos y procedimientos que proveen información adecuada en la ejecución del proceso contable mediante el ingreso de información al proceso contable con lo correspondiente a los hechos económicos cumplidos por la Institución, así como la oportuna presentación de los estados financieros ante los Entes Externos que así lo exigen.

2. Etapas del Proceso Contable



En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas. Siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua.

Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación, que concluye en los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de flujos de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros.) El proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos.

Etapas y Sub etapas que permiten la preparación y presentación de información financiera,

• Reconocimiento

- Identificación-
- Clasificación-
- Medición Inicial
- Registro

Medición Posterior.

- Valuación.
- Registro de Ajustes Contables
- Presentación de Estados Financieros

Revelación

- Presentación de Estados Financieros
- Presentación de Notas a Estados Financieros

3. Rendición de Cuentas e información a partes interesadas

II GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- Identificación
- Elementos y actividades de Control Interno, para gestionar el Riesgo contable
- Establecimiento de Actividades de Control

III INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- Valoración Cualitativa
- Valoración Cuantitativa

5. METODOL*OGIA

Teniendo como insumo la resolución 193 del 2016, el cuestionario del 2022, y en mesa de trabajo junto con la contadora de la Entidad se realizó el Entrevista y verificación del cuestionario 2022. Basándome en documentos que fueron de permanente revisión en el 2022 entre otros así:

5.1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA FRENTE A LOS CUALES SE HIZO LA AUDITORÍA.



- Procedimientos Contable institucional.
- Indicadores establecidos en los diferentes procedimientos del área contable 2022 (Políticas V 2 2022, Proceso Contable, facturación, Cartera, presupuesto.)
- Actas de Comité de gestión financiero, de Inventario de Bajas.
- Planes de mejoramiento auditorías internas.
- Matriz de riesgo actualizado al 2022.

5.2 Verificación de la documentación.

5.3 Verificación de los Estados Financieros en forma Física, en el software CNT y en la Página Web dentro del plazo establecidos por la resolución 182 19 de mayo del 2017

5.4 Registro de Fortalezas y hallazgos.

5.5 Observaciones del personal auditado.

5.6 Cierre de Auditoría.

6. ACIERTOS- HALLAZGOS DE AUDITORIA.

6.1 FORTALEZAS:

. -Salud Sogamoso E.S.E. ha realizado actualización y socialización de las políticas contables en el año 2021, se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de Salud Sogamoso E.S.E. que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros. Dando cumplimiento al Marco Normativo actualizado aplicable a la Entidad.

. -Se cuentan con Guías, Manuales, procedimientos, formatos Institucionales que conllevan al óptimo desarrollo del proceso contable.

. -Se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Financiero, en el cual se realiza en periodos bimestrales, cuyo objetivo es el mantener análisis sobre actividades que conllevan a la depuración y saneamiento contable.

. -Se tiene formado el Comité de Inventarios y bajas

6.2. DEBILIDADES:

. -Valuación Actualizada de los activos Fijos Institucionales

. -Documentar y formalizar las herramientas que se usan para la realización de las conciliaciones entre áreas, procesos, procedimientos.

. -Articulación de Políticas Contables que se articulen con los Procedimientos Institucionales, Lineamientos Institucionales y Normatividad

. -Debilidades en el procedimiento de Deterioro, no se ha documentado o adopción.

. -Establecer claridad en Políticas para activos de mínimas cuantías, que se agrupan por actividades

. -La identificación de riesgos debe ser un poco más amplia, toda vez que los riesgos que generalmente afectan el Proceso contable son numerosos, asimismo como la verificación y deben verificar los riesgos fiscales que podrían afectar el proceso. En la actualización del 2023, debe ser tenido en cuenta

7. ANALISIS CONTROL INTERNO CONTABLE

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Se determina que la calificación de la Matriz de la Plataforma CHIP, determina un valor general de calificación de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de 4.85, la cual determina 5 componentes a saber:

Se encuentra en un grado EFICIENTE de desarrollo, ya que su calificación lo ubica en el máximo rango de la escala de valoración.

Componente Elementos del Marco Normativo, se encuentra:

- a) Políticas Contables
- b) Políticas de Operación.

Componente Etapas del proceso Contable:

- a) Reconocimiento –Identificación.
- b) Clasificación
- c) Registro

Componente Medición

- a) Medición Inicial
- b) Medición Posterior
- c) Presentación de Estados Financieros

Componente de Rendición de Cuentas: Componente Gestión del Riesgo Contable

1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

a. Políticas Contables

.....1. **¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?**

Salud Sogamoso E.S.E., mediante resolución 582 de noviembre 20 de 2017, adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad, de acuerdo con el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014

. Mediante acuerdo do No. 19 del 16 de diciembre del 2021 Se aprobó actualización del Manual de políticas contables, las cuales forman parte integral del manual de Procesos y procedimientos versión 11-2021

Es importante mencionar que las Políticas Contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad, con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, mediante el seguimiento de la Guía de Aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

Las Políticas Contables son establecidas con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten

dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

.....1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?

Sí, las Políticas contables se y las actualizaciones son socializadas y evaluado el conocimiento de las mismas al talento humano del proceso contable y demás conformantes del Comité de Gestión Financiera. Se verifica adherencia de las mismas en Comité, el cual tiene frecuencia bimestral de realización

.....1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?

Las Políticas actualizadas Contable establecidas en Salud Sogamoso E.S.E., son implementadas por los responsables del Proceso Contable, según se determina en los diferentes registros de las operaciones Institucionales, ajustes, traslados, causaciones y demás actividades necesarios que reflejen Estados Financieros comprensibles, fiables, reales y verídicos

.....1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?

Las Políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad, dando cumplimiento al Marco Normativo aplicable, Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, con seguimiento de la Guía de Aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, emitida por la Contaduría General de la Nación

.....1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?

Las Políticas Contables establecidas en Salud Sogamoso E.S.E. son directrices que buscan que las transacciones materiales, que transmiten situaciones económicas cumplan las características cualitativas y Cuantitativas, de la información financiera, que garanticen la relevancia y representación fiel de la información contable acorde a lo contemplado en el régimen de Contabilidad Publica

b) Políticas Operacionales

.....2. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, ¿GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?

Salud Sogamoso, mantiene adherencia a la normatividad interna y/o externa frente al seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de observaciones, y /o hallazgos de auditorías ejecutadas por Entidades de Control externo y/o auditorías internas a la Entidad. Ante lo cual se tiene establecido el Procedimiento de Plan de Mejoramiento GQL-P-002

PLANES DE MEJORAMIENTO Y formato GQL-F-006 PLAN MEJORAMIENTO, junto con herramienta de seguimiento al mismo GQL-F-020 SEGUIMIENTO AUDITORIA, a la cual se da aplicabilidad con base en los resultados de las Auditorías cumplidas. Asimismo, corresponde a indicadores de medición del POAS Y PAMEC Institucional.

.....2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?

Los procedimientos, formatos, herramientas guías son socializados con el talento Humano en general, sin embargo, en lo referente a la aplicabilidad, se realiza inducción específica y re inducción de la misma, en forma de lograr adherencia a todos los documentos que conforman el Manual de Procesos y procedimientos Institucional, que con corte a diciembre 31 se cuenta con la Versión 17 compuesta aprox. 1000 documentos (procedimientos, manuales, formatos, guías,). El monitoreo, seguimiento y evaluación, para cumplimiento de planes de mejora, la P.U. Control Interno, de ser preciso, realiza, formulación, actualización, evaluación y verificación de implementación por parte de cada Profesional U. Líder de Proceso.

.....2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?

Salud Sogamoso cuenta con el Procedimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Control Interno. Código: GQL-P-002, Versión: 2, Fecha: 16/11/2020, cuyo objetivo es el de elaborar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento de procesos institucionales objeto de resultados de evaluaciones (internas o externas) y autocontrol de los mismos. Asimismo, se realiza seguimiento según el Formato de Seguimiento a Planes de Mejora GQL-F-020, el cual tiene medición de indicadores, Todos estos procedimientos de mejora continua, tienen seguimiento por parte del Comité de Gestión y Desempeño, donde se socializan los resultados en periodos bimestrales, asimismo en Comité de Coordinación de Control Interno Institucional

.....3. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, ¿GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con procedimiento contable , además cuenta con los formatos necesarios para su mejor desarrollo y flujo de información de parte de los diferentes proveedores de información y de forma similar de la información hacia los diferentes usuarios internos, lo cual conlleva a la fluidez de examen contable en forma transversal y logrando así reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas sociales acordes a la normatividad vigente y se da cumplimiento a las características de Estados e informes contables, con información, relevante y comprensible, útil para el control y toma de decisiones.

.....3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con procedimiento contable el cual es socializado evaluado e implementado. A través de la resolución de conformación y actualización del Comité de



Sostenibilidad Financiera y la resolución de Políticas contables, se tiene identificado los documentos mediante los cuales cada área debe informar al área de contabilidad. Además, se cuenta con un software integrado, en el que se logra solicitar y emitir los respectivos documentos a partir de la expedición de la disponibilidad. De otra parte, se cuenta con chat del proceso financiero mediante el cual se realiza información permanente, Todo lo cual cumple con el procedimiento de comunicaciones internas y externas.

.....3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?

El 100% de las transacciones económicas y registros económicos del proceso contable están soportados con documentos idóneos; con lo cual se da cumplimiento a la normatividad, al igual que corresponde a un lineamiento institucional y de proceso. A través de la resolución de conformación y actualización del Comité de Sostenibilidad Financiera y la resolución de Políticas contables, se tiene identificado los documentos mediante los cuales cada área debe informar al área de contabilidad

.....3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con Manual de proceso, Procedimientos guías, formatos, los cuales son ampliamente difundidos con el ánimo del conocimiento y la aplicabilidad, dentro de lo cual esta lo correspondiente al proceso contable.

Además, se cuenta con un procedimiento de comunicaciones internas y externas, GMA-P-005 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES formato de necesidades de comunicaciones GMA-F-015 NECESIDADES DE COMUNICACIONES INTERNAS.

El talento Humano de la Entidad, sabe con precisión qué información debe ser presentada frente al proceso contable, frecuencia y tiempos exactos establecidos, con el ánimo de dar curso a la misma. (La Entidad cuenta entre otros con procedimientos de Facturación, Manual de cartera, Procedimiento Contable, procedimiento de glosas, procedimiento de auditoría de cuentas medicas.....) con lo cual se busca la mejora continua del proceso contable, presupuestal, financiero.

.....4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E., dentro de las políticas contables se establece la política de activos fijos, en la cual se determina el proceso contable de estos, así mismo en el proceso de Almacén se cuenta con procedimientos de compras, procedimiento de activos, procedimiento de inventarios, procedimiento de bajas; dentro de los cuales se establece la ruta y la forma de ingreso y de identificación interna, todo lo cual es sistematizado en el Software CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS, en el cual se individualiza e identifica en consecutivo Alfanumérico, el mismo se integra con los demás módulos contables del Software



.....4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

En comité de Sostenibilidad Financiero se realiza socialización de todos los lineamientos correspondientes al proceso contable, sin embargo, es indispensable realizar resocialización, para efectos de verificar, las necesidades de actualización o creación de nuevas directrices para los bienes físicos, según lineamientos Institucionales y/o Normativos.

.....4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?

Para la vigencia 2022, se realizó nuevamente identificación individualizada de activos, lo cual debe ser cotejado con los registros contables en forma de lograr la articulación, monitoreo y verificación de los mismos.

.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?

Las conciliaciones de Saldos de todos los registros contables tienen como finalidad garantizar la integridad de la información contable de las diferentes partidas contables: actividad que se realiza mínimo en forma trimestral como es el caso de la conciliación cartera, presupuesto, contabilidad, facturación, cuentas de tesorería (Efectivo) y así con cada partida contable. La actividad se realiza como lineamiento establecido en el proceso contable, **sin embargo, es necesario documentar este procedimiento, junto con los formatos usados para tal fin.**

.....5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

La actividad se realiza como lineamiento Institucional, establecido en el proceso contable, sin embargo, es necesario documentar este procedimiento, junto con los formatos usados para tal fin.

Estos lineamientos se socializan para conocimiento del Talento Humano del proceso contable y para su adherencia.

Es importante documentar tales situaciones, socializarlas con el personal involucrado, dejando la evidencia y evaluación del mismo

.....5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?

Las conciliaciones son verificaciones realizadas en forma periódica para lograr emisión de Estados Financieros acorde a la realidad y que den cumplimiento a la razonabilidad financiera, la cual no es otra cosa que la materialidad, y ella, a su vez no debe presentar omisiones o inexactitudes que puedan influir negativamente en las decisiones tomadas por los usuarios de la información financiera

.....6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta con Manual de Funciones para funcionarios de Planta Temporal y Planta Permanente; en lo correspondiente a la SECCION Administrativa Y SECCION operativa (asistencial) se definen roles acordes al cargo que desempeña. Las dificultades que hasta el momento se estaban presentando, se han estado subsanando, toda vez que se está realizando nombramientos de talento humano para lo pertinente.

.....6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

Todos los lineamientos, políticas, guías, procedimientos, manuales...son socializados con el Talento Humano del proceso que corresponda y como para este caso se socializo en forma transversal al Talento humano Institucional, además que los manuales de funciones son publicados en la Intranet Institucional.

.....6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?

El Cumplimiento y adherencia al manual de Funciones por parte de cada Servidor Público y/o de apoyo es verificado en forma permanente por cada Líder de Proceso, con lo cual se garantiza la adecuada medición del desempeño, así mismo en las evaluaciones independientes realizadas por parte de los P.U. Líderes aunado con la verificación de Control Interno.

.....7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta procedimiento de Presentación de Informes a Entes Externos GCI-P-003 y de Control, junto con su formato GCE-F-014 Presentación de Informes a Entes Externos como herramienta, en el cual se establece el cronograma de presentación de informes a Entes Externos de Control y de otros que requieren información. Mediante la implementación y adherencia al Procedimiento y Formato Salud Sogamoso está realizando verificación permanente de la presentación de los mismos, en forma oportuna, asimismo corresponde a un indicador de seguimiento del Plan Operativo de la Vigencia.

.....7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

El procedimiento y la herramienta son construidos con todos y cada uno de los profesionales líderes de proceso, posteriormente socializada en Comité de Coordinación de Control Interno mediante lo cual se busca la implementación por parte de cada servidor direccionado por los distintos Profesionales U. Líderes de Proceso, con oportunidad y efectividad.

.....7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?

La Oficina de Control Interno, como monitorea y evaluadora de la presentación de informes en forma oportuna bajo criterios establecidos realiza la medición de la Presentación bajo indicadores de oportunidad. Sin embargo, es necesario mencionar que se ha presentado



incumplimiento de oportunidad en informes, situación por la que se hace necesaria PROMULGACION DEL AUTOCONTROL, partiendo de P.U. Lideres de Proceso.

.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?

Para lograr el cierre contable Integral, la Subgerencia Administrativa y Financiera, es quien coordina con todas las áreas el flujo de información necesaria para poder realizar la clausura integral de la información producida en el área que genera hechos económicos. Sin embargo, se realiza la planeación del cierre fiscal de todo el año, de acuerdo a las necesidades y requerimientos internos.

Es necesario mencionar que se han presentado situaciones que no permiten efectividad en la oportunidad del cierre, lo cual se sugiere se considere como riesgo en tecnología de la información

.....8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

El direccionamiento de cierre integral proviene del proveedor del software integral, y para efectos de adherencia del procedimiento al interior de Salud Sogamoso E.S.E., es socializado al talento humano del proceso contable, al tiempo se realiza socialización de directrices y lineamientos pertinentes al total del talento humano involucrado en el proceso.

.....8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?

Se cumple sin embargo es necesario revisar lo correspondiente a los reprocesos que deben surtir los P.U. Lideres de proceso contable.

El cierre contable se verifica en forma personal por cada profesional que conforma el proceso contable, en forma de lograr cierre Integral, adecuado, oportuno, verídico, dando cumplimiento a la Normatividad establecida y lineamientos determinados por parte de la Contaduría General de la Nación frente al tema de cierre anual.

Es necesario mencionar una situación particular que se presentó al realizar el cierre del 2022, es por ello que se debe verificar nuevamente la situación dl cierre integral que realiza el Software.

9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?

La E.S.E., cuenta con procedimientos establecidos en inventario de almacén, farmacia, esterilización, equipos biomédicos; así como las demás dependencias para verificación y conciliación de cuentas registradas en inventarios de almacén, farmacias, bienes muebles, equipos médico y científico, equipo de recursos informáticos; mediante el software integrado CNT.

Se hace necesaria la actualización y verificación de las Valuaciones que el proceso contable establece en la Medición posterior para lo realizar a justes a que haya lugar y presentación de Estados Financieros contemplando tales ajustes.

.....9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

Se cuentan con el manual de Procesos y Procedimientos el cual está conformado por los diferentes documentos, procedimientos, guías, manuales..... sobre el cual se realiza socialización de aquellos que se van aprobando mediante acuerdo de Junta Directiva. Es necesario mencionar que este manual está a disposición de los diferentes usuarios internos en la Intranet Institucional.

.....9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?

Se cumple, sin embargo, es indispensable ejercer el autocontrol por parte de cada servidor de la Entidad, en forma tal que el proceso de ambiente físico no efectúe reproceso.

.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?

Se cuenta con las Políticas contables, y lineamientos establecidos por parte de cada Subgerencia en materia de depuración y saneamiento; habría necesidad de documentar y/o adoptar lo correspondiente al saneamiento para que formen parte de la Dimensión del conocimiento.

.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?

Si se realiza la socialización en los diferentes comités se realizan todas las socializaciones una vez sean aprobadas.
Asimismo, se encuentran en el software <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> Igualmente son publicados en la Intranet Institucional.

.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?

Mediante el seguimiento y monitoreo por parte del Talento Humano del Proceso Contable. Asimismo mediante adherencia a los procedimientos establecidos dentro del proceso.

.....10.3. EL ANÁLISIS, ¿LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?

Para la vigencia 2020, es indispensable realizar una revisión total y exhaustiva de activo a activo, y verificación, confrontación y sitio de uso, toda vez que para 019, se verifico, la existencia real, sin embargo, es indispensable observa valores sean acordes con la capacidad de cada activo.

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

a. RECONOCIMIENTO- IDENTIFICACION

..... 11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?

Dentro del Procedimiento Contable se establecen diagramas- Flujo gramas, que ayudan a visualizar y comprender el direccionamiento y las responsabilidades década proceso, donde se muestra y establece la responsabilidad de información del proceso y hacia el proceso contable, por parte de cada proceso y cliente interno.

..... 11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?

A partir de la caracterización del Proceso de la Gestión Financiera, se establecen proveedores y clientes, asimismo entradas, actividades y resultados mediante el Formato código. GFI-CR-001.

11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?

El proceso Contable, con base en la caracterización donde se establecen los proveedores, entradas, y salidas, se identifica a través de los procedimientos contables quienes son los receptores y responsabilidades de cada uno.

..... 12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?

Según las políticas contables y procedimientos para cartera, cuentas por cobrar, deudores, cuentas por pagar, acreedores pasivos judiciales se establece que estas deben ser registradas individualizadas y por cada tercero.

..... 12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?

Dando cumplimiento al Marco Normativo establecido para Salud Sogamoso, se evidencia que se mantiene adherencia en la individualización de derechos y obligaciones, toda vez que esta se realiza a partir de la generación del registro contable y/o de la causación del ingreso, dando respuesta al Software Integrado CNT.

..... 12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?

Salud Sogamoso E.S.E., Teniendo adherencia a la normatividad contable que establece los direccionamientos financieros que establecen la individualización e identificación de todas las cuentas, subcuentas, auxiliares y terceros, de activos, pasivos, patrimonio, cuentas de orden y demás registros; Premisas bajo las cuales es posible la baja de los inventarios a que haya lugar, registrando derechos y obligaciones.

..... 13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, ¿SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E, se rige por el Marco Normativo ley 414 del 2014 y sus modificatorios; sobre el cual siempre ha tenido adherencia en la implementación del mismo. Para el

proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente.

.....13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?

Efectivamente, Salud Sogamoso para efectos del proceso contable da cumplimiento a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, presenta la lista de entidades que están sujetas al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 414 de 2014 – Anexos subsiguientes y sus modificaciones, es decir, Empresas que no Capta ni cotizan en el Mercado de Valores (E.S.E..) Entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

b. CLASIFICACION

.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E. mantiene en actualización y articulación de las cuentas requeridas según lo estipulado en el Catalogo de Cuentas para Entidades que No Cotizan en el Mercado y No captan Ahorro del Publico, a partir del marco normativo resolución 414 del 2014- Instructivo 002 de 2014, 139 del 2015- 663 del 2015-466 del 2016 y circulares pertinentes, con actualizaciones en forma permanente, dando respuesta a los cambios que se realicen por la Contaduría general de la Nación

.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E. dentro de su proceso contable mantiene adherencia, dando cumplimiento a una de las normas establecidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, que establece La individualización de los registros de cada una de las operaciones financieras, contables y/o presupuestales,

.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

La clasificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo a los criterios definidos en la última versión del Manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación. Donde define **"de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad"**.

c. REGISTRO

.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN, ¿SE REGISTRAN Y VERIFICAN EL CUMPLIMIENTO CRONOLOGICO?

Los hechos económicos se registran en orden cronológico, y todas aquellas que puedan influir en el patrimonio de la Entidad, contando con soporte idóneo, como respaldo de la transacción, lo cual se verifica mediante los seguimientos de los servicios operacionales, en el mismo momento que se presente, así mismo se verifica el registro consecutivo (acorde al tiempo en que se efectuaron) en los auxiliares, comprobantes y libro del software.

.....16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?

Las áreas que intervienen en el proceso contable son responsables de la cronología y consecutivos de los registros, los cuales son fundamentales para el cruce de información a través de las conciliaciones. Sin embargo, **se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol desde cada uno de los procesos.**

.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?

uno de los elementos y actividades del Talento humano del proceso Contable, para gestionar el riesgo contable y que debe Evaluarse por parte del Sistema de control interno corresponde a verificación de Los libros auxiliares de contabilidad donde se lleva el registro de las operaciones. En estos libros deben anotarse, en forma cronológica, los comprobantes de contabilidad que sirven de respaldo a las diferentes operaciones de la entidad. Actividad que se revisa por parte de la Líder del proceso y se evalúa por parte de la Oficina de Control Interno

.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?

Las Operaciones efectuadas y Registradas Contablemente por Salud Sogamoso E.S.E.son respaldadas mediante documentos óptimos (cumple con todas las características establecidas), de forma que al realizar verificación y comprobación exhaustiva determina que los hechos económicos se encuentran debidamente soportados.

.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?

Los hechos económicos se registran como lo establecen los procedimientos frente a los requerimientos de los documentos que soportan transacciones económicas. Estos documentos son evaluados y aprobados por los responsables y supervisor del proceso que emite la justificación de necesidades.

.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?

Estos documentos son evaluados y aprobados por los responsables y supervisor del proceso que emite la justificación de necesidades. Frente a la conservación de los soportes de los registros económicos están dando cumplimiento a la ley 594 del 2000 la cual establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.



.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, ¿SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?

El proceso contable contempla los comprobantes que se deben elaborar en cada uno de las etapas que se registran dentro del sistema contable, se elaboran sus respectivos comprobantes, los cuales deben estar soportados con documentos idóneos y que conforman la cuenta contable.

.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?

Los comprobantes de contabilidad corresponden al registro diario de los hechos económicos y son el soporte de libros del software de sistema contable CNT que es integrado por los módulos presupuestal, contable, facturación, cuentas por pagar, activos fijos, inventarios..... el cual está programado para que se elabore cada comprobante en forma consecutiva y a la vez el mismo lo registra en tiempo real

.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?

Los comprobantes de contabilidad corresponden al registro diario de los hechos económicos y son el soporte de libros del software de sistema contable CNT que es integrado por los módulos presupuestal, contable, facturación, cuentas por pagar, activos fijos, inventarios..... el cual está programado para que se elabore cada comprobante en forma consecutiva y a la vez el mismo lo registra en tiempo real.

.....19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?

Como resultado del software integrado y como se ha mencionado anteriormente cada cuenta contable esta soportada con todos los documentos correspondientes a partir de la misma disponibilidad presupuestal hasta su cancelación; Los libros de contabilidad registran el acumulado de los comprobantes de contabilidad, que a la vez estos registran el acumulado de las cuentas bajo criterios establecidos por la norma contable y presupuestal.

.....19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?

La Base de los Libros de Contabilidad, corresponde a los comprobantes de contabilidad, los cuales cuentan con soportes los comprobantes de registro acorde a la operación registrada y estos a su vez cuentan con soportes, como documentos idóneos, veraces y reales, toda vez que se cuenta con un software integrado, el cual va desde el mismo momento de la expedición de la disponibilidad presupuestal, hasta la emisión de los Estados Financieros.

.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?

Esta actividad se realiza antes de emitir los estados financieros, lo cual se revisa, compara y concilia para todo sea correspondiente con los documentos que acompañan la actividad financiera.

.....20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?

El Software, emite alerta y no permite su cierre, antes de dejar el guarde. Además, está referido dentro del procedimiento y se lleva la trazabilidad de cada cuenta contable, sin embargo, de parte de la OCI, realiza revisión evaluación y auditoria a las cuentas que observa en algún momento la necesidad de ahondar su revisión.

.....20.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?

A nivel del proceso Contable se realiza en forma permanente sin embargo la OCI, lo realiza en forma periódica trimestralmente en forma más profunda.

.....20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?

Los registros completos se evidencian claramente en el software, toda vez que para que sean aprobados se debe realizar el registro de la cuenta completa que inicia a partir de la disponibilidad, registro, obligación presupuestal; junto con la cuenta por pagar, el egreso todo lo cual debe ser revisado y aprobado. Esta actividad se realiza en forma permanente y actualizada.

d. MEDICIÓN INICIAL

.....21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E., dando cumplimiento a los criterios de medición inicial estipulados en el Marco Normativo compilado de Normas, para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del Público, hace adherencia total al mismo.

.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?

Si el personal involucrado en el proceso contable de salud Sogamoso E.S.E, corresponde a personas que cuentan con sentido de pertenencia hacia su Entidad, por lo que ellos están en forma permanente revisando el marco normativo, sus actualizaciones y la realización de las actividades que para su presentación fiel corresponda. Están en continuo aprendizaje



.....21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?

Si el personal involucrado en el proceso contable de salud Sogamoso E.S.E, corresponde a personas que cuentan con sentido de pertenencia hacia su Entidad, por lo que ellos están en forma permanente revisando el marco normativo, sus actualizaciones y la realización de las actividades que para su presentación fiel corresponda.

e. MEDICIÓN POSTERIOR

.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?

Se calculan con base en la normatividad establecida y se ha parametrizado el software contable para ello, sin embargo, es indispensable que para la vigencia 2020 se realiza una toma de los activos y análisis individualizado para la verificación de valores a cards con el estado actual del activo

.....22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?

Los cálculos de depreciación se realizan de acuerdo con lo previsto en la política de Propiedades planta y equipo y Activos intangibles según corresponda.

.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?

Se realizan conciliaciones periódicas entre contabilidad y el proceso de ambiente físico dependencia encargada de la custodia y conservación de la propiedad, planta y equipo, sin embargo es necesario realizar una actualización de vidas útiles restantes por cada activo

.....22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?

Si anualmente se está realizando la revisión correspondiente a los deterioros de la propiedad planta y equipo, para verificar si los gastos incurridos en el mantenimiento de la propiedad son suficientes para su conservación. En igual forma para los activos muebles, toda vez que en auditorias se revisa tales situaciones. Ahora bien, para efectos del deterioro de cartera se realiza lo mismo y se toman determinaciones para entidades en liquidación, o sus recuperaciones si las hubiere. Según la última normatividad se está dando aplicación.

,23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

Los criterios de los procesos de depreciación amortización agotamiento y deterioro están consignados en la actualización del Manual del Políticas de Salud Sogamoso E.S.E., actualizadas mediante acuerdo 019 del 16 de diciembre del 2021.

.....23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E. presenta adherencia al Manual del Marco Normativo resolución 414 del 2014, modificaciones y lineamientos pertinentes.

.....23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?

Si Salud Sogamoso E.S.E., se identifican a través de las conciliaciones de inventarios que se realizan en las tomas físicas a las diferentes áreas de Salud Sogamoso E.S.E., de acuerdo con las políticas y procedimientos Actualizadas

.....23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

Si Salud Sogamoso E.S.E., en el documento de políticas contables ha establecido la medición posterior a cada uno de los activos que a ello aplica.

.....23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?

En el Manual de Políticas contables se tiene establecido la identificación de los hechos económicos y en los casos en que se requiere se identifican los hechos objeto de ajuste posterior, de acuerdo a las revisiones que se realizan

.....23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?

En el Manual de Políticas aprobado por Junta Directiva, contempla para cada clase de cuentas, el reconocimiento, la Medición Inicial, Medición Posterior, revelaciones; todo teniendo como base el Marco Normativo aplicable a Salud Sogamoso E.S.E. (Marco Normativo resol 414 del 2014 y reglamentación posterior pertinente)
Las Mediciones se realizan fundamentada por personas versadas en la Materia, que puede ser o no de la Entidad.

f. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?

Se da cumplimiento y adherencia a la resolución adoptada 182 del 2017 de la CGN, a la cual se le da estricta aplicación.

.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

Salud Sogamoso E.S.E., dando cumplimiento a la Normatividad Nacional adopto lineamientos a nivel Institucional; mediante los cuales Gerencia toma Los Estados



Financieros como fuente de información importante para la toma de decisiones; y en forma periódica son llevados a Junta directiva para su respectivo análisis, verificación y determinar medidas apropiadas. Se da cumplimiento a la Resolución 182 del 2017 de CGN.

.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

Mediante lineamientos Institucionales se da cumplimiento a la Resolución 182 del 2017 Procedimiento para la preparación y publicación de los informes Financieros y Contables Mensuales, en forma de lograr la acertada toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia.

.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?

La Gerencia y la Junta Directiva de Salud Sogamoso E.S.E., toma Los Estados Financieros como fuente de información importante para la toma de decisiones; y en forma periódica son llevados a Junta directiva para su respectivo análisis, verificación y determinar medidas apropiadas. Se da cumplimiento a la Resolución 182 del 2017 de CGN.

.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?

Los Estados Financieros Anual, con corte a diciembre 31 al cierre del periodo contable, se elaboran y presentan por el juego completo de estados financieros, (Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado d Cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individual, Notas a los Estados Financieros) regulada en el Marco Normativo Resol 414 del 2014 y actualizaciones pertinentes emitido por la Contaduría General de la Nación.

.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?

Salud Sogamoso E.S.E. cuenta con Software Integrado CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS. que por el hecho de ser integrado, da la Confianza de veracidad y fiabilidad, criterios que aseguran la exactitud de las cifras del uno con el otro.

.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

En el desarrollo del proceso contable, establece Monitoreo, seguimiento, verificación y evaluación mediante indicadores los cuales son analizados frente a las cifras registradas en los Estados Financieros, asimismo el análisis financiero que se deriva de las cifras que por si solas son inherentes.

.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?

En el Proceso contable se establecen la medición mediante indicadores por procedimiento en forma de lograr análisis de cada partida que registra los Estados Financieros. Cuenta con Ficha de indicadores, y seguimiento de los mismos en forma periódica.

.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?

Los Indicadores que se utilizan en los procesos Institucionales, son revisados y de ser necesario son complementados y/o cambiados acorde a las necesidades de información y la medición requerida. En pro de la Mejora Continua

.....26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?

La Información utilizada como insumo es fiable, toda vez que es la procedente de los Estados Financieros emitidos por el Software integrado CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS, cuyo insumo son los registros operacionales que gozan de documentos idóneos.

.....27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?

Las notas a los estados financieros y revelaciones emitidas por la contadora, son adecuadas, dando cumplimiento a la resolución 441 del 2019 y 193 del 2020 y corresponden a las cifras reportadas en cada una de las cuentas y subcuentas que conforman los estados financieros, brindando información de tipo cualitativo y cuantitativo necesaria, uniforme y fiable.

.....27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?

Salud Sogamoso da cumplimiento en lo referente a las Notas Financieros requeridos según la normatividad, se da cumplimiento entre otras resolución 441 del 2019, (Mínimos requeridos), asimismo se revelan, de manera separada en las notas a los estados financieros, los valores en libros de los instrumentos derivados, así como el impacto en el resultado proveniente de las variaciones en que se incurra durante la vigencia..

.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?

Las notas explican la aplicación de juicios profesionales en los conceptos requeridos. Sin embargo se hace necesario un poco de mayor amplitud en forma que el usuario que desee consultarlas comprenda amplia y suficientemente lo correspondiente a la sección cualitativa..

.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?

Salud Sogamoso E.S.E., en las Notas a los Estados financieros realiza referencia a las variaciones significativas, sin embargo es necesario que se haga referencia a la situación cualitativa de las mismas.

.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?

Las Notas explicativas refieren de aplicaciones realizadas y/o determinaciones realizadas por parte de personas competentes, así mismo de ser preciso se aplican a juicio del contador de la entidad y atendiendo lo establecido en el Marco Normativo y actualizaciones emitidas para Entidades que No Captan Ni cotizan..

.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?

Dentro de las Políticas establecidas en la Entidad, se establece una que refiere Firmas a un solo paquete de Estados Financieros, los cuales son el referente para todos los Entes Externos que así lo requieran.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?

Salud Sogamoso E.S.E. es una Entidad descentralizada del Orden Municipal, quien debe dar cumplimiento a la Normatividad establecida para E.S.E, dentro de la cual está el Compromiso de Realizar la Rendición de Cuentas, la cual se realiza teniendo como insumo principal Los Estados Financieros, los cuales cuentan con seguimiento y Evaluación Permanente, toda vez que son la base para toma de decisiones.

.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?

En aspecto contable el Software CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS, fuente de información para la presentación de cualquier examen es la que brinda el sistema, permitiendo garantizar la consistencia y coherencia de la información que se presenta en todos los ámbitos. Sin embargo se realiza verificación en forma permanente previo a la presentación

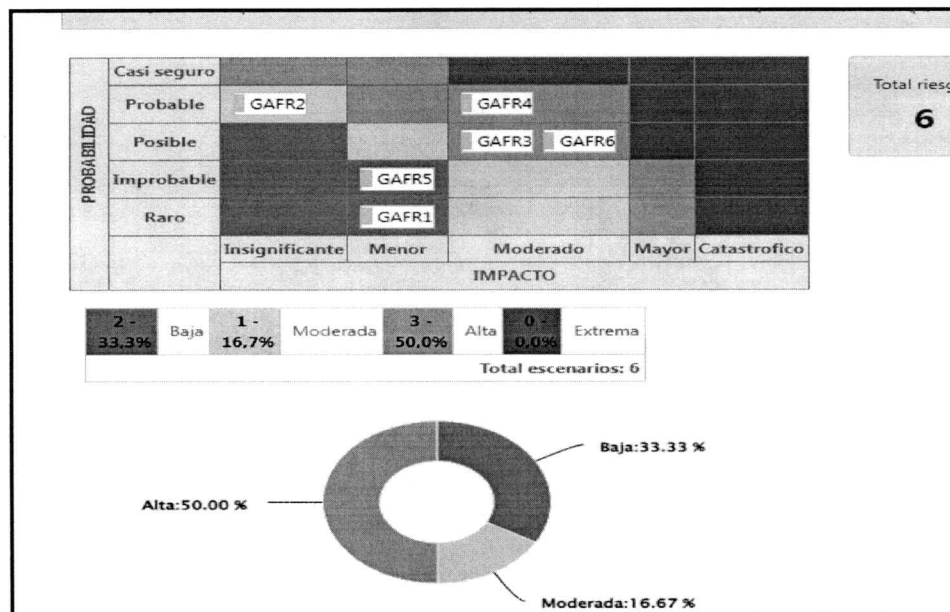
.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?

Las Notas contables contienen explicaciones para aquellas partidas que por sí mismo habla, manteniendo cumplimiento a la resolución 441 del 2019, y 193 del 2020. Salud Sogamoso para efectos de dar cumplimiento de uno de los objetivos de la información financiera de

la Entidad, en la Rendición de cuentas que corresponde a la utilidad y satisfacción de las necesidades de sus usuarios. La utilidad está enfocada a la toma de decisiones, la cual se realiza una vez se hace análisis financiero y presupuestal con base en la información financiera emitida por la Entidad. Es decir esta información es la base para toma de decisiones por parte de la Alta gerencia como Gestores Públicos.

4. GESTION DEL RIESGO CONTABLE

RIESGO IHERENTE



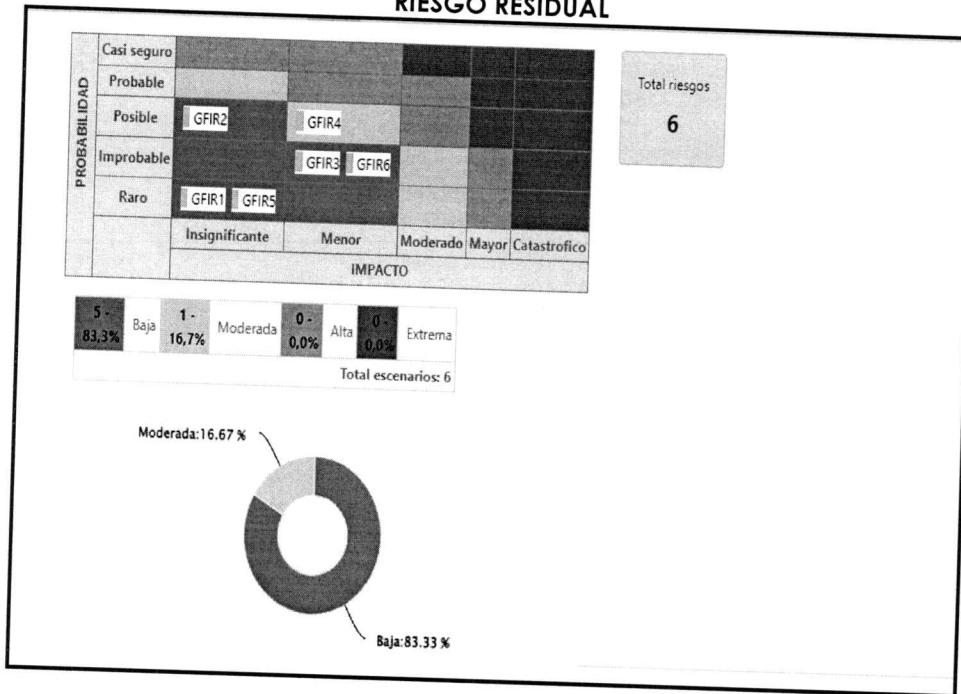
| Unidad de riesgo | Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Tratamiento del Riesgo | Controles |
|--------------------|---|--------------|----------------|----------------|------------------------|-----------|
| Gestión Financiera | Afectación equivocada de presupuesto de ingresos y gastos | Raro | Menor | Baja | | 4 |
| Gestión Financiera | Inadecuado registro contable en los diferentes modulos, | Posible | Moderado | Alta | | 3 |
| Gestión Financiera | Inadecuada facturación por venta de servicios | Probable | Insignificante | Moderada | | 4 |
| Gestión Financiera | Inoportunidad en la gestión de cartera | Probable | Moderado | Alta | | 2 |
| Gestión Financiera | Realizar pagos sin requisitos legales | Improbable | Menor | Baja | | 2 |
| Gestión Financiera | Verificación inadecuada de los requisitos para la radicación de facturación | Posible | Moderado | Alta | | 6 |

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros

Anterior 1 Siguiente



RIESGO RESIDUAL



| Unidad de riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Tratamiento del Riesgo | Controles |
|--|--------------|----------------|--------------------------------|-----------|
| Gestión Financiera GFIR1. Afectación equivocada de presupuesto de ingresos y gastos | Raro | Insignificante | Baja | 4 |
| Gestión Financiera GFIR2. Inadecuada facturación por venta de servicios | Posible | Insignificante | Baja | 4 |
| Gestión Financiera GFIR3. Verificación inadecuada de los requisitos para la radicación de facturación | Improbable | Menor | Baja | 6 |
| Gestión Financiera GFIR4. Inoportunidad en la gestión de cartera | Posible | Menor | Moderada | 2 |
| Gestión Financiera GFIR6. Inadecuado registro contable en los diferentes módulos | Improbable | Menor | Baja | 3 |
| Gestión Financiera GFIR5. Realizar pagos sin requisitos legales | Raro | Insignificante | Baja | 2 |

El Mapa corresponde a la Matriz de Identificación, Gestion y Administración del Riesgo del Proceso Financiero vigencia 2022. Se evidencia Riesgos Inherentes del Proceso y la ubicación en el Mapa de Calor

Riesgos Residuales (posterior a la implementación de controles) y Ubicación de los Estos en el Mapa de Calor Residual.

.....29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?

Cada Proceso de la Entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo, según resolución 342 del 2019, así mismo se cuenta con la herramienta GDP-F-042 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACION DEL RIESGO INSTITUCIONAL, para administración, Gestión y Evaluación del Riesgo", manteniendo adherencia al procedimiento establecido para ello GDP-P-009 PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, el cual establece todo lo correspondiente para el manejo. Se prevé actualización al procedimiento para el 2023

.....29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?

Se Realiza el Monitoreo, seguimiento y Evaluación a través de los Mapas de identificación del Riesgo (se renuevan en forma anual)-valoración-calificación-mapa de calor-acciones de tratamiento en el mismo, todo lo cual está debidamente soportado, por parte de control interno se realiza seguimiento y evaluación en periodo cuatrimestral lo cual se realiza por cada mapa procesal

.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?

Salud Sogamoso E.S.E., cuenta con procedimiento al cual se tiene adherencia por parte de cada administrador del riesgo; El procedimiento es soportado con una herramienta corresponde al mapa de identificación de proceso, en el cual se contempla identificación de probabilidad de ocurrencia, así mismo se determina el impacto que pueda sufrir la entidad, si llegare a materializarse alguno de los riesgos. En tal identificación se tienen en cuenta las causas, que lo puedan producir: causa inmediata, causa raíz y subcausas, en igual forma las consecuencias. El monitoreo, seguimiento y evaluación lo realiza la profesional Universitaria Líder de Planeación, Profesional especializada de Calidad y profesional de Control Interno. La actualización para la vigencia del 2023, se hace necesario que se articule con la Guía V5 2020.

.....30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?

En la Matriz del riesgo establecida dentro del procedimiento contable se realiza seguimiento a los riesgos identificados, para determinar las causas, consecuencias y establece controles para lograr la mitigación de estos en forma que lograr que el impacto sea el mínimo y que la zona de riesgo este clasificada en zona de riesgos baja.

.....30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?

La actualización de los riesgos acorde al procedimiento GDI-P-009 se realiza en periodos anuales es decir por cada vigencia, los cuales acorde a la administración se deben reorientar, cambia y/o complementar

.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?

El procedimiento establecido para administración del riesgo GDI- P- 09, establece la identificación de controles que mitiguen y/o neutralicen la materialización de alguno de los riesgos identificados. Sin embargo, se hace necesario trabajar un poco más en AUTOCONTROL.

Se hace imperioso actualizar el procedimiento para ser articulado con la Guía Administración de Riesgo V5-2020 DAFP..

.....30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?

Según el Procedimiento de administración del Riesgo GDI-P-009, articulado con el procedimiento de POAS Institucional, las evaluaciones de riesgos se realizan en periodos cuatrimestrales, en el cual se enfatiza en el desarrollo del Plan de Acción de Riesgos y verificación de la efectividad de controles establecidos.

.....31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?

Salud Sogamoso E.S.E., desde el Proceso de GETH, da cumplimiento con lo pertinente a la selección de personal según Manual de >Funciones del Talento Humano requerido, con lo cual se establece que para cada cargo y contratista sea personal idóneo en el desarrollo de actividades asignada. Asimismo se cuenta con Inducción Específica por cargo, la estrategia Plan Padrino asegurando el mejor y mayor desempeño laboral.. Sin embargo, se hace necesario trabajar un poco más en **AUTOCONTROL**

.....31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?

Los funcionarios y contratistas que integran el Grupo de Contabilidad cumplen los requerimientos técnicos definidos por la entidad, de acuerdo con la responsabilidad y trayectoria laboral, para gestionar las actividades propias del proceso contable; adicionalmente, poseen mecanismos como las evaluaciones de desempeño con la respectiva retroalimentación

.....32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?

Salud Sogamoso E.S.E., desde el Proceso de GETH, se da cumplimiento con lo pertinente al Plan Institucional de Capacitaciones, proceso que cuenta con formato que debe ser diligenciado por parte del P.U. Líder de cada proceso y que para el caso corresponde a la Subgerencia Administrativa y Financiera en el cual se gestionan las capacitaciones acorde a las necesidades surgidas por parte de cada proceso Institucional, el mismo cuenta con



seguimiento de verificación de gestión de eficacia y efectividad , indicadores que son evaluados en forma continua y permanente

Se realiza verificación permanente de capacitaciones, mediante el seguimiento y evaluación en el cumplimiento y adherencia al plan de capacitaciones anual, con seguimientos periódicos bimensuales. Y se da cumplimiento a los indicadores establecidos para su monitoreo, medición y evaluación permanente.

Las capacitaciones del proceso contable la mayoría se toman de forma virtual por las páginas del estado, sin embargo, con base en ellas, se genera el mejoramiento del Conocimiento e Implementación del mismo.

Es indispensable establecer cronograma de capacitaciones virtuales

8. OBSERVACIONES

Se convoca al Talento Humano del Procedimiento Contable tener adherencia con la Resolución 356 de Diciembre 30 del 2022: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998; y tiene aplicación a partir del 1º de enero de 2023.

Se convoca al Talento Humano del Procedimiento Contable , a tener adherencia a la Resolución 332 , de diciembre 332 de diciembre del 2022, en la cual refiere sobre **NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS**. Así mismo se sugiere verificar lo pertinente a l resolución 321 de diciembre 12 del 2022

Es importante mencionar que para el 2022, la Contaduría General de la Nación ha emitido normatividad que concierne a salud Sogamoso E.S.E, situación que exige la actualización de Políticas contables, asimismo actualización del procedimiento contable

Es necesario que para el 2022 se realice la revisión a los diferentes procedimientos proveedores de información, con el objetivo de complementar lineamientos y directrices faltantes o incompletas; como es el caso de contar con un procedimiento de cuentas por pagar en el que se estipulen las características que deben ser tenidas en cuenta para lograr el registro y emisión de las cuentas por pagar, como es el caso de características del RUT y quien debe realizar seguimiento a tan importante documento.

Se Sugiere verificar que el requerimiento de un procedimiento se articule con los requerimientos del otro, en forma que no haya reproceso y/o devolución.

Se hace necesario establecer un procedimiento documentado de conciliación de partidas contables entre los diferentes procedimientos, así mismo la herramienta que logre su implementación en forma de lograr una adecuada identificación y medición de las partidas contables.

Se sugiere implementar un método de reporte de todos los indicadores generados y reportados en la caracterización del PROCESO DE GESTION FINANCIERA, previo a la emisión de revelaciones, para lograr análisis financiero, por parte de la contadora.

Se evidencia que el software CNT es integral, por tanto, el manejo del cierre es de forma similar, sin embargo, en este proceso se materializó un riesgo que no se tenía identificado dentro del proceso contable.

Uno de los criterios a evaluar es el de: **¿El cierre Integral se está realizando en forma adecuada?** ¿Podría ser este el caso?,

Se debe revisar el cálculo del deterioro y depreciación de Activos Fijos y Movibles; en igual forma el deterioro de la cartera, identificando adherencia a las políticas contables.

Es importante verificar los indicios de deterioro de los activos fijos, por lo menos al final del periodo contable

En lo correspondiente **a la Medición posterior**, es necesario que se realice Valuación y de ser necesario se efectuó el ajuste contable, teniendo adherencia a las políticas Contables actualizadas

Uno de los criterios de mayor relevancia corresponde a la **utilización del sistema de indicadores de cada procedimiento** logrando con ello la interpretación de la realidad financiera.

Realizar autoevaluaciones por parte de cada Profesional Líder de proceso, en forma periódica, a los riesgos de (cartera, facturación, caja menor, glosas, riesgos derivados de ambiente físico que afectan el proceso contable y presupuestal) con lo cual se evalúa la efectividad de controles.

Es importante lograr por parte de los Profesionales Universitarios de proceso la permeabilización de información a grupos primarios, en forma de lograr adherencia e interiorización de la misma.

9. CONCLUSIONES

Dentro de las oportunidades de mejora, que se hace necesario que sean tenidas en cuenta para la formulación de plan de mejora y al cual se debe dar cumplimiento según el procedimiento establecido tenemos:

- a. Actualización de Políticas Contables, proceso contable, procedimiento de cuentas por pagar. Tener en cuenta toda la Normatividad a diciembre 2022. La cuales deben ser socializadas y evaluadas.
- b. Actualización del procedimiento de elaboración de inventarios, articulándolo con el procedimiento de Activos Fijos, Políticas Contables y Normatividad Vigente.
- c. Documentar el proceso mediante el cual se realiza conciliación entre las dependencias que actúan con el proceso financiero (activos fijos, inventarios, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, facturación. -.....)
- d. Tener en cuenta la oportunidad de mejora que se hace necesario para lograr un cierre contable con oportunidad y sin reprocesos.
- e. Es importante tener consolidados todos los indicadores, los cuales deben contar con seguimiento mensual por parte de cada Profesional Responsable del Proceso.
- f. Es indispensable realizar valuación de activos que refiere



Una vez se ha realizado la calificación de cada uno de los criterios por cada componente del Marco normativo Tenemos:

| CUANTITATIVA | CUALITATIVA |
|---------------------|--------------------|
| 1 A Menor de 3 | DEFICIENTE |
| 3 a Menor de 4 | ADECUADO |
| 4 a Menor de 5 | EFICIENTE |

| No. | COMPONENTES | Calificación | Observaciones |
|-----|--------------------------------------|--------------|------------------|
| I | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | 4.925 | EFICIENTE |
| a | POLITICAS CONTABLES | 5 | |
| b | POLITICAS OPERACIONALES | 4.85 | |
| II | ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE | 4.83 | EFICIENTE |
| a | RECONOCIMIENTO | 5 | |
| b | CLASIFICACION | 5 | |
| c | REGISTRO | 5 | |
| 1 | MEDICION INICIAL | 4.525 | |
| 2 | MEDICION POSTERIOR | 4.45 | |
| 3 | PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS | 5 | |
| III | RENDICION DE CUENTAS | 5 | |
| IV | GESTION DEL RIESGO CONTABLE | 4.25 | EFICIENTE |
| | RESULTADO FINAL | 4.82 | EFICIENTE |

Se cuenta con indicadores que permiten analizar y evaluar la gestión financiera y contable de la institución.

Se dio cumplimiento a los planes de mejoramiento generados de auditorías por entes de control interno y externo, aunque algunos de ellos están aún en desarrollo.

La evaluación del Control Interno Contable fue subida a plataforma, validada y transmitida el día 14 de febrero a la CGN, dando cumplimiento con la resolución 193 del 2016;

La calificación final del control interno contable es de **4.82 EFICIENTE**



Salud
Sogamoso E.S.E
Salud, tarea de todos

Salud, tarea de todos

Reporte de Información

Entidad: E.S.E. Salud Sogamoso

Ámbito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO
CONTABLE

Periodo: 2022 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

| | | | | | Nivel | |
|--------|--|--------------|---|--------------------------------|-----------------------------|--|
| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) | |
| 1 | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | 4.82 | |
| 1.1.1 |1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI | Es importante mencionar que las Políticas Contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad, con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, mediante el seguimiento de la Guía de Aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos. Las Políticas Contables son establecidas con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros | 1.00 | | |
| 1.1.2 |1.1 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Si, las Políticas contables se y las actualizaciones son socializadas y evaluado el conocimiento de las mismas al talento humano del proceso contable y demás conformantes del Comité de Gestión Financiera. Se verifica adherencia de las mismas en Comité, el cual tiene frecuencia bimestral de realización | | | |
| 1.1.3 |1.2 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Las Políticas actualizadas Contable establecidas en Salud Sogamoso E.S.E., son implementadas por los responsables del Proceso Contable, según se determina en los diferentes registros de las operaciones Institucionales, ajustes, traslados, causaciones y demás actividades necesarios que reflejen Estados Financieros comprensibles, fiables, reales y verídicos | | | |
| 1.1.4 |1.3 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD? | SI | Las Políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad, dando cumplimiento al Marco Normativo aplicable, Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, con seguimiento de la Guía de Aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, emitida por la Contaduría General de la Nación | | | |
| |1.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES | | Las Políticas Contables establecidas en Salud Sogamoso E.S.E. son directrices que buscan que las transacciones establecidas, que transmiten circunstancias apropiadas, cumplan las | | | |

GILMA JANETH PERICO GRANADOS
P.U. CONTROL INTERNO
SALUD SOGAMOSO E.S.E.